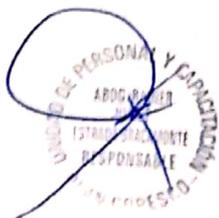


“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

N° 01 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA CCORCA
CATEGORIA REQUERIDA	PIV
CODIGO	ROCC-PIV-A
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TECNICO DE OBRA I
OBJETO DE CONTRATACION	La obra requiere contar con los servicios de un técnico de metrados I para cumplir las metas de la ejecución de la obra.
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en arquitectura, ingeniería civil o afines. • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software s10. • Manejo de civil 3d. • Manejo SAFE. • manejo de AutoCad.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación permanente con la residencia general de obra y los especialistas de las diferentes áreas. • Manejo de documentación técnico administrativa de la residencia de obra. • Consolidación de metrados para las valorizaciones mensuales y finales de obra. • Coordinación y verificación de los items y datos correspondientes en el llenado de cuaderno de obra. • Experiencia en la elaboración de expedientes de ampliaciones de plazo • Experiencia en la elaboración de expedientes de modificaciones de obra • Experiencia en la elaboración de informes mensuales, finales y pre liquidación técnica de obra. • Experiencia en trabajo de campo: metrados, rendimientos. • Compatibilización de horas máquina de los partes diarios de equipo mecánico, verificación de movimiento de almacén de obra • Otras funciones que le asigne el residente general de la obra y/o la sub dirección de infraestructura vial. • Elaboración y llenado de formatos de inversión, formato 12 -b, formatos SOSEM e Infoobras. • Realizar mediciones de toda la infraestructura vial
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	D. Leg. N°728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0011, Mejoramiento de la Carretera Cusco – Ccorca – Huayllaypampa entre los distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, provincia cusco, departamento de Cusco”.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	En el campamento de Huayllaypampa –Ccorca- Régimen campamento 6 x 1 labores presenciales
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

N° 02		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA CCORCA		
CATEGORIA REQUERIDA	TII		
CODIGO	ROCC-TII-B		
CARGO REQUERIDO	CONDUCTOR DE VEHICULO		
OBJETO DE CONTRATACION	La obra requiere contar con los servicios de un conductor de vehículo para cumplir las metas de la ejecución de la obra		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	Secundaria Completa.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> Licencia de conducir AIIIC. Contar con cursos de capacitación relacionada a la función de conductor. 		
CONOCIMIENTOS	Contar con conocimientos en normas y reglas de tránsito.		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Conducción de vehículo liviano. Traslado de personal de obra en coordinación con residencia o personal encargado del área competente Responsable del cuidado y mantenimiento del vehículo asignado. Llevar el control del mantenimiento de la unidad. Llevar el control del uso de la unidad y reportar por medio de partes diarios. Otras funciones que le asigne su inmediato superior. 		
CONDICIONES	Detalle		
REGIMEN LABORAL	D. Leg. N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0011, Mejoramiento de la carretera Cusco –Ccorca – Huayllaypampa entre los distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, provincia Cusco, departamento de Cusco”		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - en el campamento de Huayllaypampa –Ccorca- Régimen campamento 6 x 1		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2.500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		


 PERSONAL Y CONTRATACION
 ASOC. EMP.
 MONTE
 RESPONSABLE


 PLAN COPESCO
 Ing. Jaime Pantigoso Choque
 DIRECTOR DE OBRAS
 DIRECCIÓN DE OBRAS


 PLAN COPESCO
 CPC BALANDO VELAZQUEZ ESPITIA
 JEFE
 OF. DE ADMINISTRACION

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

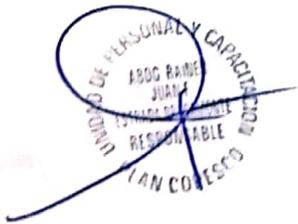
N° 03		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA HUAROCONDO		
CATEGORIA REQUERIDA	PVI		
CODIGO	ROH-PVI-C		
CARGO REQUERIDO	PREVENCIONISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO I		
OBJETO DE CONTRATACION	La obra requiere contar con los servicios de un Prevencionista de seguridad y salud en el trabajo II para cumplir las metas de la ejecución de la obra		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional en ingeniería industrial, minas, metalúrgica o afines. Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACION	Contar con cursos de capacitación en seguridad y salud ocupacional.		
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoff office o similares.		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con lo establecido en el sistema de seguridad y salud en obra. Apoyo en brindar las capacitaciones sobre temas de seguridad y salud ocupacional para el personal de elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del programa de seguridad y salud en el trabajo. Apoyo en brindar las capacitaciones sobre temas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra. Apoyo en promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra. Apoyo en hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP). Apoyo en fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborables, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades. Apoyo en planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto. Apoyo en responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra. Apoyo en reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de obra. Elaborar los informes mensuales referentes al área. Conocimiento y manejo en normas de seguridad y salud en el trabajo, relacionado con obras de construcción vial. Otras funciones que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES		Detalle	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0008 - Mejoramiento de la Carretera Huarcocondo - Pachar, Distritos Huarcocondo Ollantaytambo, de las provincias de Anta y Urubamba, Departamento del Cusco.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - Tramo Huarcocondo - Pachar, campamentos km 0+200 y 19+150. (Régimen campamento 6X1).		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N°04		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA PARURO		
CATEGORIA REQUERIDA	PV		
CODIGO	OP-PV-D		
CARGO REQUERIDO	RESPONSABLE DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO		
OBJETO DE CONTRATACION	Garantizar la inexistencia de restos arqueológicos en el proceso constructivo para garantizar la continuidad de la ejecución de obra.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional en Arqueología. Colegiado y habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 02 años contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia en la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACION	Contar con cursos de capacitación relacionada a la función de conductor.		
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoff Office o Similares.		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de Monitorear el proceso constructivo y verificar la inexistencia de restos arqueológicos en las zonas de trabajo. Realizar los informes correspondientes y garantizar la protección del patrimonio cultural. Coordinar con la residencia los lineamientos y procedimientos necesarios para la correcta intervención en zonas específicas. Verificar el estricto cumplimiento de las disposiciones emitidas por la residencia en lo referente a su área de trabajo. Elaborar los planes de contingencia de la obra de ser estas requeridas por la DDC-CUSCO. Las demás que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0017 "mejoramiento de la carretera Yaurisque Ranraccasa – Paruro".		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - Campamento de la Obra Paruro-(régimen campamento 6 x 1).		
DURACION DEL CONTRATO	1 mes.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N° 05		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA PARURO		
CATEGORIA REQUERIDA	PV		
CODIGO	OP-PV-E		
CARGO REQUERIDO	CONDUCTOR DE VEHICULO		
OBJETO DE CONTRATACION	La obra requiere un conductor de vehículo para el traslado y transporte al personal técnico administrativo		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	Secundaria Completa		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACION	Licencia de conducir AII-B.		
	Contar con cursos de capacitación relacionada a la función de conductor.		
CONOCIMIENTOS	Contar con conocimientos en normas y reglas de tránsito.		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Conducir prudentemente el vehículo, tomando las previsiones para el abastecimiento oportuno del combustible. Asumir la responsabilidad de mantener operativo el vehículo a su cargo. Realizar y tramitar periódicamente el mantenimiento del vehículo. Otros que le asigne su jefe inmediato. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0017 "mejoramiento de la carretera Yaurisque Ranraccasa – Paruro".		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - Campamento de la Obra Paruro-(régimen campamento 6 x 1).		
DURACION DEL CONTRATO	1 mes.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

